

Adelantos de la agenda parlamentaria para diciembre



Los diputados aprobaron la rendición de cuentas del Ministerio de Industrias y de las provincias de Cienfuegos y Las Tunas para las sesiones parlamentarias de diciembre.

Hector Martínez, 22 de Julio de 2023

Durante la sesión vespertina de su última jornada de trabajo, los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobaron que los gobiernos provinciales de Cienfuegos y Las Tunas, así como el Ministerio de Industria, en su condición de Organismo de la Administración Central del Estado, rindan cuenta al Parlamento en el segundo período Ordinario de la X Legislatura, previsto para diciembre de 2023.

De ambos territorios se evaluará el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Economía y la Ley de Presupuesto del Estado, en particular, lo referido al comportamiento de los servicios básicos a la población, entre ellos Salud, Educación, Transporte y Recursos Hidráulicos.

También se examinarán los resultados de la Implementación de la Estrategia Económica Social, en áreas como la producción y comercialización de alimentos; el programa de construcción de viviendas y la producción local de materiales; el perfeccionamiento de la actividad de comercio interior y el programa de prevención social y atención a las vulnerabilidades.

Asimismo, se analizará la marcha de las Estrategias de Desarrollo Municipal, la aplicación de la ciencia y la innovación en todas las esferas, y la atención a planteamientos, quejas y peticiones de la población, así como otras formas de participación y control popular.

De igual forma, se examinará el cumplimiento de las directivas para el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales y las acciones para el perfeccionamiento del sistema del Poder Popular.

Los diputados aprobaron también el ejercicio de la más alta fiscalización al Ministerio de la Agricultura. Este proceso será dirigido por la Comisión Agroalimentaria, y en él tomarán parte también las Comisiones de Asuntos Económicos, Industria, Construcciones y Energía, y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. El período de control abarcará los resultados del año 2022 y el primer semestre de 2023.

La más alta fiscalización estará dirigida a evaluar la aplicación de la Estrategia Económico-Social actualizada, en particular, las 19 medidas que corresponden al sector.

Especial atención se prestará al control sobre la posesión y uso de la tierra, la implementación de la norma jurídica 148/2022, "Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional" y el Decreto 35/2021 "Sobre la Comercialización de las Producciones Agropecuarias. Pagos a los productores".

También se comprobarán las acciones desarrolladas para revalorizar la ruralidad en el país, priorizando las comunidades del Plan Turquino.

El Parlamento ratificó además los Decretos-leyes y Acuerdos aprobados por el Consejo de Estado en el período comprendido entre el 21 de noviembre de 2022 y el 18 de abril de 2023, correspondientes a la Novena Legislatura; así como los aprobados en la Décima Legislatura entre el 19 de abril y el 30 de junio del año en curso.



Foto: Tony Hernández Mena

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba 2025 © Palacio de La Revolución